



Av. Patricios 274/280 - C1265ADP - Capital Federal
Tel/Fax: 4362-0481 / 4361-7144 / 6079-5972 - Nextel: 170*644
casanosanitarios@arnet.com.ar
Nuevo Depósito: Tomás Liberti 1116

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

B
Cód. 06

FACTURA

Número: 0004 - 00041952

Fecha: 29/07/2025

CUIT: 20-04392211-5

Ingresos Brutos: 628700-10

Fecha de Inicio de Actividades: 24/04/1989

Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONT CUIT: 30516087419

Domicilio: MONTES DE OCA MANUEL 172 CABA

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Condición de venta: Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Med.	Precio Unit.	Bonif.	Subtotal
FLOTANTE A PRESION DE 11/4 BRONCE	1,00	Unidad	101.200,	0,00	101.200,00



Telefax.: 4362-0481 / 4361-7144 - WhatsApp 11-7367-2220
casanosanitarios@gmail.com / casanosanitarios@outlook.com

Son pesos: ciento uno mil doscientos con 0/100

Orientación al Consumidor Provincia de Buenos Aires 0-800-222-9042

Importe total: \$ 101.200,00



CAE N°: 75305201268458 - Vto.: 08/08/2025

2004392211506000475305201268458202508080

ORIGINAL - Página 1 de 1

CORREO OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Fecha	Hora	Cajero	Terminal
14/08/2025	15:47:41	07481	748

Sucursal: C0033

BARRACAS

SALMUN FEIJOO 575

Nro de Recibo : 00257256

IIBB: NO ALCANZADO

Inicio de Actividades 20/11/2003

C.U.I.T. 30-70857483/6 IVA-RESP. INSC.
A CONSUMIDOR FINAL

1	18950,000	
CARTA DOCUMENTO		18950,00
BASICO NACIONAL		
CD067420092AR		

TOTAL	18950,00
-------	----------

CORREO OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA S.A.
esta eximido de emitir comprobantes por
RG 3803 Art 3

41486821

			CÓDIGO DE CLIENTE		
A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
CASA SILVIA GRACIELA			TADMA SRL		
DOMICILIO			DOMICILIO		
ISABEL LA CATOLICA 378			GUALEGUAY 1220		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1267	CABA		C1265	CABA	BS. AS.
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACELERACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
SELLO OFICINA ORIGEN		FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJÓ		SELLO OFICINA DESTINO	

			DISEÑO SUPERIOR DE ETIQUETA T&T		
CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE			DESTINATARIO		
CASA SILVIA GRACIELA			TADMA SRL		
DOMICILIO			DOMICILIO		
ISABEL LA CATOLICA 378			GUALEGUAY 1220		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1267	CABA		C1265	CABA	BS. AS.

Buenos Aires; 13 de agosto de 2025

En mi carácter de Administrador y representante legal del consorcio de propietarios de la calle Av. Montes de Oca 172 y en función a lo estatuido en la asamblea celebrada el 22 de julio de 2025 se lo intima en el plazo de 48 hs. a realizar el arreglo cambio de bujes y bobinado de motor sin cargo para el consorcio del ascensor de servicio, habida cuenta que a la fecha que se produce la rotura del ascensor nunca se informó ni al consorcio ni a esta administración que había que cambiar los bujes de motor del mismo, como el ascensor se continuo usando se produjo su rotura, estando desde el mes de junio sin un ascensor en el edificio; esto se solicita en función a la información recabada por el presupuesto que ud envía el 23-06-25 donde informa que hay que realizar el bobinado del motor y los bujes y el intercambio de mails con esta administración donde se solicita informe el estado de ambos ascensores.

En función a los hechos hemos solicitado presupuesto y un relevamiento de los ascensores a otras empresas; quienes nos informaron que también existen varios arreglos pendientes los cuales tampoco fueron informados como por ejemplo tablero de sala de ascensores, regulador de velocidad, cintas de freno, reparación de guidores de contrapeso, indicador de cabina, puerta interior ya que la misma es tipo tijera y según la normativa vigente no es apta para su uso.

DECLARO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Y LO DO EN LA FECHA:

CARTA DOCUMENTO N° 

FECHA _____ FIRMA _____



CASA SILVIA GRACIELA
DNL 21.856.443
RPA 12075





www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 4º"9"

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

**B
06**

FACTURA
Nro. 0043-00129526
Fecha: 12/08/25

C.U.I.T. 30714990973

Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
Inicio de Actividades: 09/2015

Nombre : CP. AV. MONTES DE OCA 172 (508214)
Dirección: AV. MONTES DE OCA 172
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-51608741/9
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
6.00	Procesamiento de Expensas.		1,270.00		7,620.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-4,000.00		-4,000.00
6.00	Impresiones		495.00		2,970.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		8,000.00		8,000.00



PERIODO FACTURADO: JULIO 2025

Regimen de Transparencia Fiscal al Consumidor(Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 2,532.15

Nro. de CAE: 75323994630104 - Fecha de Vto.: 22/08/25

Total : 14,590.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar -herramientas de gestión





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220453

N° de medidor: 001578637

0101025736000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005880

Capital Federal 01/08/2025 C: 20453

Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

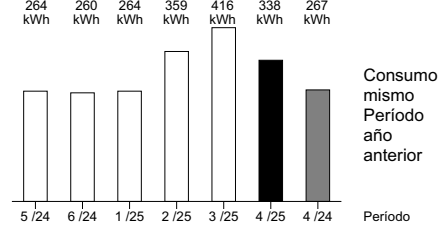
CUIT:

Código CESP: 36312005880064

Consumidor Final

F. Vto. CESP: 07/08/2025

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo
Período
año
anterior

1° Vencimiento: 11/08/2025

TOTAL: \$ 25,067.83

2° Vencimiento: 18/08/2025

TOTAL: \$ 25,320.45

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2025 (Su próxima liquidación vence el 09/09/2025 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 15,336.34. Subsidio Estado Nacional \$ 4,407.67.



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 31/07/2025 (Real)	080304
Estado anterior al 03/06/2025	079966
Energía Consumida	338 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	338 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
2,491.23 x	27 ÷	30.5	2,205.350	102.914 x	27 ÷	27	= 102.914 x	156	= 16,054.580
2,508.20 x	2 ÷	30.5	164.470	104.558 x	2 ÷	2	= 104.558 x	12	= 1,254.700
Precio Liquidado CF \$ 2,369.82				Precio Liquidado CV				\$ 17,309.28	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 168 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		2,369.82
Cargo Variable		17,309.28
Subtotal por Servicio Eléctrico		19,679.10
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICIDAD (1)		19,679.10
Imp. Valor Agregado	21.000%	4,132.61
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	1,256.12
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		5,388.73
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		25,067.83
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 25,067.83
Recargo Pago Fuera de Fecha		198.31
I.V.A. recargo	21.000%	41.65
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	12.66
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 25,320.45

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220453

Clave para pago electrónico: 0000220453

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00220453

LSP B 0501-56782921 18

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambia tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101025736000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependiente y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electro-dependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

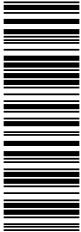


MIXTO

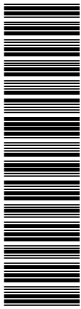
Papel procedente de fuentes responsables

FSC® C121054

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo no establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101025736000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220455

N° de medidor: 001793821

0101025732000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005760
Capital Federal 01/08/2025 C: 20455

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 36312005880064 F. Vto. CESP: 07/08/2025

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 19/08/2025

TOTAL: \$ 10,590.85

2° Vencimiento: 25/08/2025

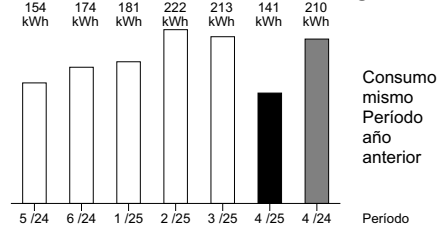
TOTAL: \$ 10,682.32

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2025 (Su próxima liquidación vence el 16/09/2025 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 6,390.14. Subsidio Estado Nacional \$ 1,836.54.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 31/07/2025 (Real)	044815
Estado anterior al 03/06/2025	044674
Energía Consumida	141 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	141 kWh

Carga Fijo				Carga Variable					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
1,186.85 x	27 +	30.5	1,050.650	102.528 x	27 +	27	= 102.528 x	65	= 6,664.320
1,194.93 x	2 +	30.5	78.360	104.169 x	2 +	2	= 104.169 x	5	= 520.850
Precio Liquidado CF \$ 1,129.01				Precio Liquidado CV				\$ 7,185.17	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 70 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,129.01
Cargo Variable		7,185.17
Subtotal por Servicio Eléctrico		8,314.18
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		8,314.18
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,745.98
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	530.69
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		2,276.67
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		10,590.85
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 10,590.85
Recargo Pago Fuera de Fecha		71.81
I.V.A. recargo	21.000%	15.08
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	4.58
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 10,682.32

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220455

Clave para pago electrónico: 0000220455

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00220455

LSP B 0501-56782923 18

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



**Cambiá tu energía,
adoptá un camperito**

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101025732000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependiente y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)"

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



010102573200





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220454

N° de medidor: 008950630

0101025735000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005860

Capital Federal 01/08/2025 C: 20454

Tarifa T1 R Residencial 3 M EX T1-R5

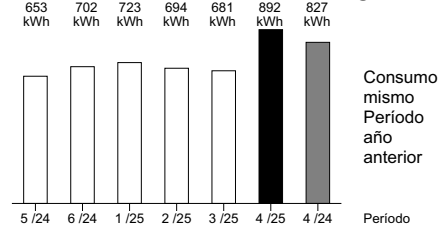
CUIT:

Código CESP: 36312005880064

Consumidor Final

F. Vto. CESP: 07/08/2025

Evolución de su consumo de Energía



1° Vencimiento: 19/08/2025

TOTAL: \$ 73,073.14

2° Vencimiento: 25/08/2025

TOTAL: \$ 73,704.33

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2025 (Su próxima liquidación vence el 16/09/2025 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 40,712.98. Subsidio Estado Nacional \$ 11,702.30.



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 31/07/2025 (Real)	033551
Estado anterior al 03/06/2025	032659
Energía Consumida	892 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	892 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
8,154.58 x	27 +	30.5	7,218.810	111.110 x	27 +	27	= 111.110 x	415	= 46,110.650
8,210.14 x	2 +	30.5	538.370	112.809 x	2 +	2	= 112.809 x	31	= 3,497.080
Precio Liquidado CF \$ 7,757.18				Precio Liquidado CV				\$ 49,607.73	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 446 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		7,757.18
Cargo Variable		49,607.73
Subtotal por Servicio Eléctrico		57,364.91
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		57,364.91
Imp. Valor Agregado	21.000%	12,046.63
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	3,661.60
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		15,708.23
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		73,073.14
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 73,073.14
Recargo Pago Fuera de Fecha		495.50
I.V.A. recargo	21.000%	104.06
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	31.63
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 73,704.33

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220454

Clave para pago electrónico: 0000220454

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00220454

LSP B 0501-56782922 18

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambiá tu energía, adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento. Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101025735000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

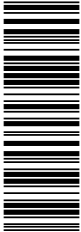
Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

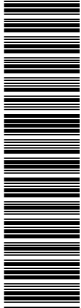


MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo u otro establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101025735000





Comprobante de transferencia

N° de transacción	129640499
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	27/08/2025
Fecha y hora de envío	27/08/2025 15:27
Ordenante	Cons Prop Montes De Oca
CUIT ordenante	30-51608741-9
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050321537
Destinatario	Aldo Martin Guglielmino
CUIT destinatario	20-25866377-3
Tipo de cuenta crédito	Cuenta virtual unica
CBU/CVU	0000003100030799786236
Importe	\$ 60.000,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	EL PIBE
Referencia	FC 2187
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	27/08/2025 15:27

ORIGINAL

GUGLIELMINO ALDO MARTIN

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: GUGLIELMINO ALDO MARTIN
Domicilio Comercial: Iriarte 2239 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00025 Comp. Nro: 00002187
Fecha de Emisión: 21/08/2025
CUIT: 20258663773
Ingresos Brutos: R. G. 1146689-08
Fecha de Inicio de Actividades: 12/01/1999

Período Facturado Desde: 21/08/2025 Hasta: 21/08/2025 Fecha de Vto. para el pago: 21/08/2025

CUIT: 30516087419 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 172 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio a domicilio y reparación de pestillo en puerta de ascensor.	1,00	unidades	60000,00	0,00	0,00	60000,00

Subtotal: \$ 60000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 60000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$	10413,22
-------------------	----------



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

GUGLIELMINO ALDO MARTIN

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: GUGLIELMINO ALDO MARTIN
 Domicilio Comercial: Iriarte 2239 - Ciudad de Buenos Aires
 Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00025 Comp. Nro: 00002187
 Fecha de Emisión: 21/08/2025
 CUIT: 20258663773
 Ingresos Brutos: R. G. 1146689-08
 Fecha de Inicio de Actividades: 12/01/1999

Período Facturado Desde: 21/08/2025 Hasta: 21/08/2025 Fecha de Vto. para el pago: 21/08/2025

CUIT: 30516087419 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA
 Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 172 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
 Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio a domicilio y reparación de pestillo en puerta de ascensor.	1,00	unidades	60000,00	0,00	0,00	60000,00

Subtotal: \$ 60000,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 60000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
 IVA Contenido: \$ 10413,22



ARCA
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

GUGLIELMINO ALDO MARTIN

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: GUGLIELMINO ALDO MARTIN
Domicilio Comercial: Iriarte 2239 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00025 **Comp. Nro:** 00002187
Fecha de Emisión: 21/08/2025
CUIT: 20258663773
Ingresos Brutos: R. G. 1146689-08
Fecha de Inicio de Actividades: 12/01/1999

Período Facturado Desde: 21/08/2025 **Hasta:** 21/08/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 21/08/2025

CUIT: 30516087419 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Montes De Oca Manuel 172 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio a domicilio y reparación de pestillo en puerta de ascensor.	1,00	unidades	60000,00	0,00	0,00	60000,00

Subtotal: \$ 60000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 60000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 10413,22



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

LEIRO JOAQUIN CLAUDIO

B

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00004395

Fecha de Emisión: 29/07/2025

CUIT: 20399245975

Ingresos Brutos: 20399245975

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2020

Razón Social: LEIRO JOAQUIN CLAUDIO

Domicilio Comercial: Irigoyen Bernardo De 1366 Piso:PB Dpto:1 -
Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

CUIT: 30516087419

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Condición de venta: Contado

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA

Domicilio: Montes De Oca Manuel 172 - Capital Federal, Ciudad de
Buenos Aires

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	Grasa de litio 100grs	1,00	unidades	2400,00	0,00	0,00	2400,00

Subtotal: \$ 2400,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 2400,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 416,53



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75305198461636

Fecha de Vto. de CAE: 08/08/2025



Inicio > Transferencias > Detalle de operación

Consultá el detalle de la operación

Transferencias N° LQ8KEQg569



Datos generales

Fecha a realizar

19/08/2025

Identificador

LQ8KEQg569

Cuenta a debitar

CC \$8839-2 175-9

Monto

\$37090

Estado

En proceso

Preparación



Nombre y apellido

Espinola, Fer... 20-16895875-8	CBU: 150060... Banco Galicia	\$ 22.500,00	Ejecutada	⋮
Roberto Luis... 20-04359909-8	CBU: 014001... Banco De La Pr...	\$ 14.590,00	En ejecución	⋮





Comprobante de transferencia

N° de transacción	129606174
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	26/08/2025
Fecha y hora de envío	26/08/2025 14:42
Ordenante	Cons Prop Montes De Oca
CUIT ordenante	30-51608741-9
Banco	Banco De Galicia Y Buenos Aires S.a.
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050321537
Destinatario	Sanbe Facilitys S.r.l.
CUIT destinatario	30-71898072-7
Tipo de cuenta crédito	Cuenta Corriente
CBU/CVU	0070016020000011626664
Importe	\$ 219.748,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	SANBE
Referencia	FC 8
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	26/08/2025 14:42

ORIGINAL

SANBE FACILITYS S.R.L.

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SANBE FACILITYS S.R.L.

Domicilio Comercial: Crisologo Larralde 5412 - Wilde, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000008

Fecha de Emisión: 01/08/2025

CUIT: 30718980727

Ingresos Brutos: 902-30718980727

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2025

Período Facturado Desde: 01/07/2025 Hasta: 31/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 05/08/2025

CUIT: 30516087419 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 172 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de limpieza 07 2025	1,00	unidades	219748,00	0,00	0,00	219748,00

Subtotal: \$ 219748,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 219748,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$	38138,08
-------------------	----------



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

SANBE FACILITYS S.R.L.

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: SANBE FACILITYS S.R.L.

Domicilio Comercial: Crisologo Larralde 5412 - Wilde, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000008

Fecha de Emisión: 01/08/2025

CUIT: 30718980727

Ingresos Brutos: 902-30718980727

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2025

Período Facturado Desde: 01/07/2025 Hasta: 31/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 05/08/2025

CUIT: 30516087419 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA
 Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Montes De Oca Manuel 172 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
 Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de limpieza 07 2025	1,00	unidades	219748,00	0,00	0,00	219748,00

Subtotal: \$	219748,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	219748,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)	
IVA Contenido: \$	38138,08



ARCA
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

SANBE FACILITYS S.R.L.

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: SANBE FACILITYS S.R.L.

Domicilio Comercial: Crisologo Larralde 5412 - Wilde, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000008

Fecha de Emisión: 01/08/2025

CUIT: 30718980727

Ingresos Brutos: 902-30718980727

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2025

Período Facturado Desde: 01/07/2025 Hasta: 31/07/2025 Fecha de Vto. para el pago: 05/08/2025

CUIT: 30516087419

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Montes De Oca Manuel 172 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de limpieza 07 2025	1,00	unidades	219748,00	0,00	0,00	219748,00

Subtotal: \$ 219748,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 219748,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 38138,08



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Comprobante de transferencia

N° de transacción	129606111
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	26/08/2025
Fecha y hora de envío	26/08/2025 14:40
Ordenante	Cons Prop Montes De Oca
CUIT ordenante	30-51608741-9
Banco	Banco Bbva Argentina S.a.
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050321537
Destinatario	Ascensores Tadma S
CUIT destinatario	30-71680406-9
Tipo de cuenta crédito	Cuenta Corriente
CBU/CVU	0170056520000000810797
Importe	\$ 120.000,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	tadma
Referencia	7217
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	26/08/2025 14:40



ASCENSORES TADMA S.R.L.

GUALEGUAY 1220

CAPITAL 1265

Tel: 6067-5097

info@tadmasrl.com.ar

www.tadmasrl.com.ar

B

06

FACTURA

FB-0002-00007217

FECHA 01/08/2025

Inicio Activ: 01/09/2020

C.U.I.T. 30716804069

Ing. Brutos: CM 30716804069

Imp. Inter.: NO RESPONSABLE

I.V.A. Inscripto

SEÑORES Consorcio de Propietarios Av.Montes de Oca 172

DOMICILIO Av.Montes de Oca 172
1270

LOCALIDAD Capital Federal
PROVINCIA BUENOS AIRES

IVA Consumidor Final

CUIT 30-51608741-9

Condiciones de Venta: Contado

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe
5	POR SERVICE Y MANTENIMIENTO DE LOS 2 (DOS) ASCENSORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2025.PASADOS 30 DIAS DICHA FACTURA DEVENGARA UN INTERES DEL 4% MENSUAL POR MORA.	1	120000.00	120000.00

TOTAL
120000.00



C.A.E. 75319595935448

Vto C.A.E. 11/08/2025